



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan  
Provincia y Departamento de Piura.  
Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

Año De La Unidad, Paz y el Desarrollo”

## Resolución de Alcaldía Nº 0165 - 2023- MDET /A

Sinchao Grande (El Tallán), 19 de Mayo del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

### VISTO

Requerimiento N°026-2023-MDET/OAF-UL, de fecha 10 de Mayo del 2023, emitido por la CPC SHARON GIULIANA ORTIZ GARCIA, Jefa de la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital El Tallan, Solicita Giro por encargatura – Suministro Computo, informe N°041-2023/MDET-OPyP ,de la oficina de Planificación y Presupuesto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital El Tallán, es un Órgano de Gobierno Local, con Autonomía Política, Económica y Administrativa, en los asuntos de su competencia, conforme el Artículo N° 194° de la Constitución Política del Estado y Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala que el Alcalde es el representante Legal y su máxima Autoridad administrativa. De otro lado, el artículo 20° inciso 6) de la misma Ley señala que es competencia del Alcalde dictar Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes;

Que, el Artículo 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° de la misma norma municipal; y que las Resoluciones aprueba y resuelven asuntos de carácter administrativo;

Que mediante el Requerimiento N°026-2023-MDET/OAF-UL, de fecha 10 de Mayo del 2023, emitido por la CPC SHARON GIULIANA ORTIZ GARCIA, Jefa de la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital El Tallan, Solicita Giro por encargatura – Suministro Computo, como se detalla:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	FINALIDAD	CANTIDAD
01	ADAPTADOR ETHERNER RJ45 A USB	Laptop Logística/Presupuesto	2
02	HUB 4 PUERTOS	Laptop de logística	1
03	HUB 7 PUERTOS	Presupuesto y Tesorería	1
04	USB 64 GB	Transferencia segura de archivos	20
05	LECTOR DE DNI ELECTRONICOS	Firmas electrónicas SIAF.	4

Que mediante el informe N°041-2023/MDET-OPyP ,de la oficina de Planificación y Presupuesto



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

Donde informa la disponibilidad presupuestal, para atender dicha certificación, por las fuentes 07 FONCOMUN, por el monto de S/. 1,630.00.

Que visto el Proveído N°255-2023-GM de la CPC OLINDA DEL PILAR DIOSES GUZMAN, Gerente Municipal- Encargada de la Oficina de Administración Financiera, de fecha 19 de Mayo del 2023 ,para se emita el acto resolutivo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y en uso de las atribuciones conferidas;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR;** El Requerimiento N°026-2023-MDET/OAF-UL, de fecha 10 de Mayo del 2023, emitido por la CPC SHARON GIULIANA ORTIZ GARCIA, Jefa de la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital El Tallan, Solicita Giro por encargatura – Suministro Computo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR;** a la oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Administración Financiera, Unidad de Tesorería, se realiza la certificación Presupuestal, Devengado y Girado respectivamente de la cantidad designada por un monto de S/ 1,630.00 Soles); Dinero que será girado a Nombre de La Señora: SHARON GIULIANA ORTIZ GARCIA con DNI N°46279083

**ARTICULO TERCERO.- DESE CUENTA;** a Gerencia Municipal y Oficinas involucradas para el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
EL TALLAN  
Javier More Vilchez  
ALCALDE